



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
48	62	18/02/2013

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIF. 3602013218-5489-2004-030084913-10457

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 5489/2004

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 40 de fecha 08/02/2013 20:54:24 se autorizo a TRANSPORTES LAVANCHY LTDA. el traslado de EMBARCACION desde TALCAHUANO, destino TALCAHUANO. Que, a solicitud de TRANSPORTES LAVANCHY LTDA. de fecha 18/02/2013 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

18/02/2013

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 40 / Región del Bio Bio, de fecha 08/02/2013 20:54:24 e Informe Técnico N° 62 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

18/02/2013

Fecha hasta

20/02/2013

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

CIRCULAR CON ESCOLTA POLICIAL DURANTE TODO EL TRAYECTO. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ESTUDIO DE RUTAS ADJUNTO, PRESENTADO POR EL ING. JEAN WEVAR WOLLTER.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

ARMANDO CONCHA LOYOLA
Director Regional (S)
Vialidad Bio Bio
VIII Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución